

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL  
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016  
GRUPO ASUNTOS NUCLEARES**

**BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| 1. OBJETIVO .....                                     | 3  |
| 2. ALCANCE .....                                      | 3  |
| 3. CLIENTES.....                                      | 3  |
| 4. EQUIPO DE TRABAJO.....                             | 3  |
| 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....                     | 3  |
| 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....    | 4  |
| 5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....          | 7  |
| 6. METODOLOGÍA .....                                  | 7  |
| 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....                         | 7  |
| 6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....                     | 7  |
| 7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN .....                   | 8  |
| 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....                   | 8  |
| 8.1. ESTADO DE INDICADORES .....                      | 8  |
| 8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....                 | 9  |
| 8.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN.....            | 9  |
| 8.4. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO GENERALES.....     | 10 |
| 8.5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PARTICULARES ..... | 10 |
| 9. FIRMAS.....  | 10 |

## **AUDITORÍA DE GESTIÓN POR ÁREA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA CON BASE EN EL PLAN DE ACCION CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016 GRUPO ASUNTOS NUCLEARES**

### **1. OBJETIVO**

El objetivo de la Auditoría de Gestión consistió en verificar y determinar el cumplimiento del Plan de Acción del Grupo de Asuntos Nucleares, con base en los avances reportados en el aplicativo SIGME, y los documentos que evidencian la gestión de esta área organizacional del Ministerio de Minas y Energía.

### **2. ALCANCE**

Establecer la gestión efectuada por el Grupo de Asuntos Nucleares, que determine el cumplimiento de los Indicadores de Gestión formulados en el Plan de Acción, vigencia 2016, con corte a diciembre 31 de 2016.

### **3. CLIENTES**

Los clientes de la Auditoría de Gestión son el Ministro, la Viceministra de Energía, la Secretaría General y el Grupo de Asuntos Nucleares, así como la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

### **4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría y Norma Regina Figueroa Moreno, profesionales de la Oficina de Control Interno, quien ejecutó la Auditoría.

### **5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

---

<sup>1</sup> Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

## 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:  
*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.*

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

*“(…) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

*“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.*

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, *“...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”*

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005<sup>2</sup>

*“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.*

*“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

*“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.*

- Literal f), Numeral 4.1 del Artículo 4 y Numeral 5.9 del Artículo 5 del Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil<sup>3</sup>.

*“Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Se constituye en fuente de información objetiva para la evaluación del desempeño laboral de los empleados, con el fin de que la evaluación sea consistente con la planeación institucional y los resultados de las áreas o dependencias.*

<sup>2</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

<sup>3</sup> Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

*Cada entidad podrá determinar si la evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias será tomada en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral del servidor o si esta constituye un factor de la calificación de servicios, decisión que debe adoptarse mediante acto administrativo.*

*Para ello, se tomará como criterio de referencia para efectuar el proceso de evaluación del desempeño individual, la evaluación institucional a la gestión de las áreas o dependencias que efectúe la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, la cual se basa en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en las metas institucionales o por dependencias, liderado por las Oficinas de Planeación o las que hagan sus veces, de acuerdo con lo señalado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004”.*

- Numeral 5.9 del Artículo 5, Acuerdo 137 de 2010, Comisión Nacional del Servicio Civil.

*“Oficina de Control Interno. Remitir el informe sobre los resultados de la evaluación de gestión por áreas o dependencias de la entidad para que sean tomadas como criterio o factor en la evaluación del desempeño laboral de los servidores”.*

- Acuerdo 565 de 2016<sup>4</sup>., Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba”.

*Artículo 8, numeral 3, La Oficina de Control Interno debe; “a) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, durante los primeros treinta (30) días del mes de enero de cada año, de acuerdo con los requerimientos para la concertación de los compromisos laborales, las cuales serán referente obligatorio en el Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral. b) Poner bajo conocimiento de los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral la información del avance logrado por las áreas o dependencias en la ejecución de sus metas, para que los evaluadores puedan efectuar el seguimiento a los evaluados en sus compromisos laborales.”*

*Artículo 17, numeral 3, “Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias: Con base en el resultado obtenido de la evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”.*

---

<sup>4</sup> Comisión Nacional del Servicio Civil. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

## 5.2 NORMAS APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0089 del 29 de enero de 2016, *por la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio de Minas y Energía para el año 2016.*
- Radicado 2016079375 de noviembre 24 de 2016, *Informe de Análisis de las Formulas para medir los planes en el módulo de Planeación Estratégica.*

## 6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su cumplimiento frente a lo programado y reportado.

### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

### 6.2. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN






El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

**Gestión Efectiva:** Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>5</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

**Gestión No Efectiva:** Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

La medición del nivel del riesgo de ejecución y la efectividad de la gestión, se determinó con base en el logro de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2016, así:

| NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR |      | NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO |   | MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES<br><i>"que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas"</i> |
|------------------------------|------|---------------------------------|---|--|
| 0%                           | 79%  | Alto                            |  | <b>SI</b>  |
| 80%                          | 89%  | Mediano                         |  | <b>SI</b>  |
| 90%                          | 100% | Bajo                            |  | <b>NO</b>  |

No calificado corresponderá cuando las evidencias remitidas no son claras, precisas y no consultan la fórmula del indicador.

## 7. CONTINGENCIAS Y VALIDACIÓN

Durante la ejecución de la Auditoría de Gestión, no se presentaron situaciones y contingencias.

## 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 8.1. ESTADO DE INDICADORES

El análisis, verificación y validación de los indicadores descritos en el Plan de Acción de la Dirección del Grupo de Asuntos Nucleares Minería, con corte a 31 de diciembre de

<sup>5</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



2016, se encuentran registrados en el Anexo “Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción a Diciembre de 2016”, el cual hace parte integral del presente informe.

## 8.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Grupo de Asuntos Nucleares, a 31 de diciembre de 2016, fue del **100%** de conformidad con lo verificado, igual que el reportado en el Aplicativo SIGME por el área organizacional responsable.

Es de preciso aclarar que el nivel de ejecución verificado y validado por la OCI corresponde al total de Avance del Objetivo, de acuerdo a la fórmula de cálculo establecida por la firma desarrolladora del Software<sup>6</sup>:  $Avance\ Objetivo = \sum [(Avance\ Meta \times Ponderación\ Meta)]$ .

En este caso se la ejecución reportada en el SIGME, en la columna “avance ajustado”, es **100%**, coincide con el resultado verificado y validado por OCI, ya que al aplicar la fórmula de cálculo establecida por la firma desarrolladora del Software:  $Avance\ Ajustado^7 = \sum [(Avance\ Objetivo \times Ponderación\ Objetivo)]$ , se obtiene un resultado de 100%.

## 8.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión hecha por la Oficina de Control Interno al Grupo de Asuntos Nucleares, donde se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2016, donde se consideraron las evidencias suministradas en el portafolio de evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **10**.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17 y al Parágrafo Transitorio del Artículo 57<sup>8</sup> del Acuerdo 565 de 2016, por lo cual, la calificación dada es un punto de referencia para la Evaluación del Desempeño Laboral.

<sup>6</sup> Radicado 2016079375 de noviembre 24 de 2016, Informe de Análisis de las Formulas para medir los planes en el módulo de Planeación Estratégica.

<sup>7</sup> Ejecución del Área Organizacional del Plan de Acción.

<sup>8</sup> Artículo 57, Acuerdo 565 de 2016: “PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicioneen”

#### 8.4. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO GENERALES

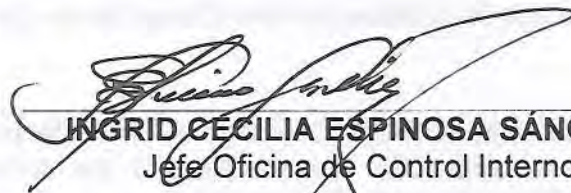
1. Verificar la operatividad del Sistema SIGME – Módulo Planeación, donde se administra la Automatización del Proceso “Plan de Acción” de la entidad, respecto a que permita consultar las evidencias de ejecución del indicador, anexadas en el aplicativo, toda vez que el Grupo de Asuntos Nucleares anexo las evidencias de ejecución del Plan de acción a 31 de diciembre de 2016 y el aplicativo no permite su consulta.

#### 8.5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PARTICULARES

2. El área organizacional auditada debe analizar y revisar la fórmula de medición de los indicadores, verificando que su cumplimiento no dependa de la gestión de terceros, toda vez que el *indicador verificación que las instalaciones categoría 1 y 2, tienen sistemas de seguridad física operativas*, de acuerdo los avances de ejecución reportada en la vigencia 2016 y atendiendo a su fórmula de medición *Verificación que las instalaciones categoría 1 y 2, tienen sistemas de seguridad física operativas*, se observa que la ejecución del indicador la cual es verificar las condiciones de seguridad física de las instalaciones depende de un tercero, para el caso del Departamento de Energía de los Estados Unidos.

Lo anterior puede llegar a afectar el cumplimiento de la meta planeada, es pertinente utilizar fórmulas como número de visitas, actividades de fortalecimiento de seguridad entre otras, cuya gestión solo dependa de la gestión del área.

#### 9. FIRMAS



**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



**NORMA REGINA FIGUEROA MORENO**  
Profesional Oficina de Control Interno

**10. ANEXO "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN A DICIEMBRE DE 2016".**



| GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES | Periodo | 1. Dependencias a Evaluar    |             | 2. Resultado Esperado   |                          | 3. Objetivos Institucionales | 3.1 Postulación Objetivo     | 3.2 Aprovechamiento Objetivo     | 3.3 Aprovechamiento Objetivo   | 4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Mes) | 4.1 Postulación Meta                         | 4.2 Aprovechamiento Meta  | 6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador |  |                            |                    |  |                      |                           |  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
|----------------------------|---------|------------------------------|-------------|---|--------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|---|--|---------------------------|---|--|----------------------------|--------------------|--|----------------------|---------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|                            |         | 5. Información del Indicador |             |   |                          |                              |                              |                                  |  |   |  |                           |   |  | 7. Ejecución del Indicador |                    |  |                      |                           |  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
|                            |         | Indicador                    | Postulación | Valor Planeado  | Formula                  |                              |                              |                                  |  |   |  |                           | Unidad Medida   | Clase  | Tipo Indicador             | Responsable        | Objetivo Calidad   | Objetivo Estratégico | Política Desarrollo Admin | Trimestre 1  |                    | Trimestre 2       |                    | Trimestre 3       |                    | Trimestre 4       |                    |
|                            |         |                              |             |   |                          |                              |                              |                                  |  |   |  |                           |   |  |                            |                    |  |                      |                           | Val Planeado Trim  | Val Ejecutado Trim | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim |
| 100                        | 100     | 3000                         | 0           | Epurar, políticas, proyectar y reglamentación relacionada con los usos específicos de la energía nuclear. | 3.1 Postulación Objetivo | 3.2 Aprovechamiento Objetivo | 3.3 Aprovechamiento Objetivo | 4.1 Postulación Meta             | 4.2 Aprovechamiento Meta   | Objetivo Calidad  | Objetivo Estratégico                         | Política Desarrollo Admin | Val Planeado Trim   | Val Ejecutado Trim   | Val Planeado Trim          | Val Ejecutado Trim | Val Planeado Trim  | Val Ejecutado Trim   | Val Planeado Trim         | Val Ejecutado Trim   |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 117                        | 100,00  | 100                          | 4,00        | 4,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficacia                     | VALLEJO, DIEGO IGONACO           | Asignar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.  | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | 12,29 de febrero, se venió el CEA en el reporte de salvaguardas de los materiales nucleares en Colombia.   | 1,00                       | 1,00               | El 30 de junio, se venió el CEA en el reporte de salvaguardas de los materiales nucleares en Colombia.   | 1,00                 | 1,00                      | El 31 de agosto, se venió el CEA en el reporte de salvaguardas de los materiales nucleares en Colombia. En septiembre se venían con los reportes de cumplimiento de acuerdo con los planes de trabajo de 1166 de 2017 por tanto se encuentran los planes de acción por parte del AMM y se hacen por parte del CEA. |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 113                        | 100,00  | 100                          | 100,00      | ###   | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | ###                       | 100,00  | Se ha dado trámite a la totalidad de solicitudes de los compañeros de proyectos.   | 100,00                     | 100,00             | Se ha dado trámite a la totalidad de solicitudes de los compañeros de proyectos.   | 100,00               | 100,00                    | Se ha dado a la totalidad de solicitudes de los compañeros de proyectos con el CEA.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 110                        | 100,00  | 100                          | 2,00        | 2,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | En el mes de febrero, el CAN ordenó el cierre de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional con información al respecto del cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales. | 0,00                       | 0,00               | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                 | 1,00                      | El 26 de julio se venió como documento el CEA en el reporte de salvaguardas de los materiales nucleares en Colombia.   |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 117                        | 100,00  | 100                          | 2,00        | 2,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | En el mes de febrero, el CAN ordenó el cierre de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional con información al respecto del cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales. | 0,00                       | 0,00               | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                 | 1,00                      | El 26 de julio se venió como documento el CEA en el reporte de salvaguardas de los materiales nucleares en Colombia.   |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 33                         | 100,00  | 100                          | 1,00        | 1,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 0,00                      | 0,00  | Presentación anual de reporte con datos a junio.   | 0,00                       | 1,00               | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 0,00                 | 0,00                      | El 26 de mayo de 2016, fue el día en el que se inició la implementación del Proyecto de Regulación de la Industria Nuclear y se presentó a la Comisión de Planeación y Gestión Institucional.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 100                        | 100,00  | 100                          | 2,00        | 2,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                       | 1,00               | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                 | 1,00                      | El 26 de mayo de 2016, fue el día en el que se inició la implementación del Proyecto de Regulación de la Industria Nuclear y se presentó a la Comisión de Planeación y Gestión Institucional.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 100                        | 100,00  | 100                          | 2,00        | 2,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                       | 1,00               | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                 | 1,00                      | El 26 de mayo de 2016, fue el día en el que se inició la implementación del Proyecto de Regulación de la Industria Nuclear y se presentó a la Comisión de Planeación y Gestión Institucional.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 100                        | 100,00  | 100                          | 2,00        | 2,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                       | 1,00               | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                 | 1,00                      | El 26 de mayo de 2016, fue el día en el que se inició la implementación del Proyecto de Regulación de la Industria Nuclear y se presentó a la Comisión de Planeación y Gestión Institucional.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 100                        | 100,00  | 100                          | 2,00        | 2,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | TOBRES REYES ROSA LUZURICA       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                       | 1,00               | Frecuencia semanal, se reportan datos de trabajo y seguimiento.  | 1,00                 | 1,00                      | El 26 de mayo de 2016, fue el día en el que se inició la implementación del Proyecto de Regulación de la Industria Nuclear y se presentó a la Comisión de Planeación y Gestión Institucional.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 123                        | 120,00  | 100                          | 5,00        | 4,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | MANOZCA SELLU MARGOLIC HERNANDEZ | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 2,00                      | 2,00  | Se hizo realizar un estudio de factibilidad de desarrollo de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Licencia de Diseño y de construcción.                                  | 0,00                       | 2,00               | Se hizo realizar un estudio de factibilidad de desarrollo de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Licencia de Diseño y de construcción.  | 0,00                 | 1,00                      | Se hicieron los trabajos de campo para el estudio de factibilidad de desarrollo de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Licencia de Diseño y de construcción.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 21                         | 100,00  | 100                          | 4,00        | 4,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | DARRA LOZANO JUAN FERRER         | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | En el mes de febrero, se dio trámite a las solicitudes de información de los compañeros de proyectos.  | 2,00                       | 2,00               | Se recibieron dos informes de seguimiento, reportes semanales de actividades, reportes de cumplimiento de las actividades de la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | 2,00                 | 2,00                      | En el cuarto trimestre se recibió el informe de seguimiento de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional.   |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 21                         | 100,00  | 100                          | 5,00        | 5,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | LOZANO FAZ ZIVIE FITEGUAZO       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | En el mes de febrero, se dio trámite a las solicitudes de información de los compañeros de proyectos.  | 1,00                       | 1,00               | En el mes de febrero, se dio trámite a las solicitudes de información de los compañeros de proyectos.  | 2,00                 | 1,00                      | En el mes de febrero, se dio trámite a las solicitudes de información de los compañeros de proyectos.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |
| 21                         | 100,00  | 100                          | 5,00        | 5,00  | Carácter                 | Minorar                      | Eficiencia                   | LOZANO FAZ ZIVIE FITEGUAZO       | Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para que la región continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. | No Aplica   | Política No 1. Gestión Miembra y de Gobierno | 1,00                      | 1,00  | En el mes de febrero, se dio trámite a las solicitudes de información de los compañeros de proyectos.  | 1,00                       | 1,00               | En el mes de febrero, se dio trámite a las solicitudes de información de los compañeros de proyectos.  | 2,00                 | 1,00                      | En el mes de febrero, se dio trámite a las solicitudes de información de los compañeros de proyectos.  |                    |                   |                    |                   |                    |                   |                    |

| 8. Verificación OCI |   | Observaciones y Comentarios   |
|---------------------|---|---|
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Reportes elaborados de las salvaguardas de los materiales nucleares en Colombia</b> registra una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 es realizar 4 reportes de salvaguardas de los materiales nucleares, se elaboraron 4 reportes al Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA. La emisión fue verificada en correos electrónicos de envío y de recibido del 23 de febrero, 30 de junio, 3 de agosto y 29 de noviembre de 2016. La OCI verificó mediante evidencias los campos de los reportes en Excel.  | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Reportes elaborados de las salvaguardas de los materiales nucleares en Colombia</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada. |
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Trámite de las solicitudes de rubros de capacitación</b> , registra una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia 2016 en cada trimestre es dar trámite a la totalidad de solicitudes presentadas por los ejecutores de proyectos. En la vigencia 2016 se atendieron la totalidad de solicitudes de las contingencias ejecutoras de proyectos. El Grupo de Asuntos Nucleares realizó el archivo de Planes de Capacitación Ejecutores de Proyectos con OIEA, donde se presentan los reportes de solicitudes realizadas por los ejecutores de proyectos durante el periodo enero 1 a 31 de diciembre de 2016, sometidas con los reportes de solicitudes y trámite registradas en la Plataforma INTOUCH del OIEA.   | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Trámite de las solicitudes de rubros de capacitación</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada.                            |
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales</b> , registra una ejecución del 100%. Lo que indica que la meta. La meta planeada para la vigencia 2016 de presentar dos informes semestrales se cumplió, se elaboraron 2 informes sobre la ejecución de acuerdos y tratados internacionales, donde se presenta entre otros: entidad ejecutora, entidad contratante, el nombre del convenio, fecha de inicio, fecha terminación, la Oficina de Planeación y Gestión Institucional, quien los envió al Congreso de la República. El primer informe fue remitido con radicado 201610038 del 17-02-2016 y el segundo informe con radicado 201610038 del 27 de febrero de 2016.  | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Informes elaborados de cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada.      |
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Portafolio priorizado de proyectos</b> , registra una ejecución del 100%. La ejecución del indicador es anual. El Grupo de Asuntos Nucleares recibió siete (7) propuestas de Proyectos para ejecución con el OIEA en el ciclo 2016 - 2019 y en comité de priorización el 23 de mayo se conformó un portafolio con cuatro (4) Proyectos Nacionales, que se pasaron a consideración del citado Organismo del Fortalecimiento de la Radiología Médica en Colombia. Fortalecer las aplicaciones del PET y medicina nuclear en cancer cumpliendo las regulaciones de buena practica de elaboración de Radiografía, Aplicación de técnicas nucleares e isotópicas en la estimación de tasas de sedimentación erdiorinolíticas, presas y embalses y proyecto hidroeléctrico y estudio geoquímico de los ríos basales en Uribá, Colombia.  | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Portafolio priorizado de proyectos</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a noviembre 15 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada.  |
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Elaboración de Proyectos de Regulación</b> , registra una ejecución del 100%. Se expidieron las siguientes resoluciones que regulan temas de energía nuclear: 1. Resolución 4178 de diciembre 2 de 2016, por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 18005 de 2010 que adoptó el Reglamento Gestión de los desechos radioactivos en Colombia y 2. Resolución 41228 de diciembre 15 de 2016, la cual modifica la Resolución 90874 de 2014 que establece los requisitos y procedimiento para la expedición de autorizaciones para el empleo de fuentes radioactivas y las inspecciones de las instalaciones radioactivas.  | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Elaboración de Proyectos de Regulación</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada.  |
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Aprobaciones expedidas e inspecciones realizadas a Empresas de dosimetría</b> , registra una ejecución del 100%, cumplió, el Grupo de Asuntos Nucleares presentó las siguientes evidencias de aprobaciones expedidas e inspecciones realizadas a empresas de dosimetría donde se evidencia el memorando en el que se informa los resultados de acuerdo a revisión de registros establecidos en la Resolución 181434 de 2004, la cual se adoptó el reglamento de protección y seguridad radiológica: 1. Autorización / Expedición de licencia No. SC-0034M1-SELIG DE COLOMBIA SA, servicio dosimetría tecnologías de película y TLD (Enero 15 de 2016) 2. Autorización / Expedición de licencia No. SC-004- SELIG DE COLOMBIA SA, Servicio dosimetría mediante tecnología OSL (Enero 15 de 2016); 3. Autorización y Licencia No. ISE-001, ISECURE S.A.S, servicios de dosimetría tecnológica TLD (Mayo 18 de 2016). 4. Autorización / Expedición de la licencia No. SV-002, Empresa SIEVERT SAS, para uso de factor en sus instalaciones (Agosto 23 de 2016). 5. Autorización / Expedición de Licencia No. ISE-001, SELIG DE COLOMBIA S. A (12 de agosto de 2016).  | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Aprobaciones expedidas e inspecciones realizadas a Empresas de dosimetría</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada.       |
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Actividades de seguimiento y direccionamiento de las funciones delegadas</b> , registra una ejecución del 100%, se enviaron los siguientes documentos remitidos por el Grupo de Asuntos Nucleares: 1. Informe de seguimiento funciones delegadas diciembre de 2015 a enero de 2016, emitido en febrero 17 de 2016. 2. Informe de seguimiento funciones delegadas febrero y marzo de 2016, hecho en febrero 24 de 2016. 3. Informe de seguimiento funciones delegadas mayo y junio de 2016, hecho en febrero 24 de 2016. 4. Informe de seguimiento funciones delegadas julio y agosto de 2016, hecho en febrero 24 de 2016. 5. Informe anual agosto 2015 - julio 2016, hecho en febrero 24 de 2016. 6. Informe de seguimiento funciones delegadas septiembre de 2016 y 6. Informe de Seguimiento Funciones Delegadas CONGENCO-16/2014.  | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Actividades de seguimiento y direccionamiento de las funciones delegadas</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada.        |
| Verificación OCI:   | A 31 de diciembre de 2016, el indicador <b>Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas del SGC</b> , registra una ejecución del 40%. Durante el segundo trimestre de 2016, se efectuó inspección a las instalaciones del Servicio Geológico Colombiano SGC- Planta Iradiación Gamma. En el marco de la inspección que el CAN adelantó en diciembre de 2015 a la Planta de Iradiación Gamma, con el objetivo de verificar el cumplimiento de aspectos normativos relativos a protección radiológica y seguridad física y revisión de manuales, instructivos y documentación modificada recientemente. Evidenciado en cada No. PI-026 de abril 27 de 2016. En el tercer trimestre se inspeccionó la Planta de Iradiación Gamma, con fines de licenciamiento bajo el esquema de la resolución 90874 de 2014. (Evidenciado en cada No. PI-027 de septiembre 2 de 2016). En noviembre se inspeccionaron dos Instalaciones (Laboratorio 2 para Gestión de Desechos Radiactivos y Planta de Iradiación Gamma) del SGC que usan materiales nucleares y radiactivos. En el mes de diciembre se inspeccionó el Laboratorio de Análisis por Activación Neutrónica. La OCI verificó en las actas de inspección de cada una de las verificaciones de las instalaciones objeto de revisión. | Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <b>Inspecciones realizadas a las instalaciones nucleares y radiactivas del SGC</b> , coincide con la información y reportes verificados por la OCI el nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2016 es del 100% respecto de la meta planeada.     |

